

SECRETARIA: Santiago de Cali, 10 de Abril de 2024. A despacho de la señora Juez el presente proceso con las fotografías de la Valla sobre el inmueble objeto del presente proceso. Sirvase Proveer.

La Secretaria,

LINDA XIOMARA BARON ROJAS

Auto sustanciación No. 342

Rad. 76001-3103-004-2023-00049-00

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali diez (10) de Abril de dos mil veinticuatro (2024)

La apoderada de la parte actora, allega nuevamente al proceso las fotografías de la valla sobre el inmueble objeto del presente proceso, por cuanto la primera fijada fue objeto de vandalismo. Por lo anterior el Juzgado

RESUELVE:

AGREGAR a los autos, a fin de que obre y conste el escrito mediante el cual la apoderada de la parte actora allega una vez más al proceso el registro fotográfica de la Valla sobre el inmueble objeto de litigio, dado a que la fijada anteriormente fue objeto de vandalismo.

NOTIFIQUESE


ESTEPHANY BOWERS HERNANDEZ
Juez

JUZGADO 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. **061** DE HOY **12 ABR 2024**
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria